

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo.
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.^o
Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00
Anuncio y comunicados á precios
convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Jeremías y Nicomedes mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—Los Dolores gloriosos de Nra. Señora.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
El descanso dominical

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los patronos cristianos no hagan trabajar á sus subordinados en días de fiesta.

RESOLUCION APOSTOLICA

No comprar en las casas de los que hacen trabajar en domingo.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Asunción de Nra. Señora, en la Catedral.

Cantos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia del Hospital, con Exposición de siete á diez y de cuatro y con Exposición de la tarde.

Mañana empiezan en la iglesia de las M. Descalzas.

Iglesia de las Descalzas

Continúa el Septenario de la Virgen de los Dolores.

Por la tarde, á las seis y media, corona rezada, meditación, ejercicios propios del día y motete cantado á la Virgen.

Iglesia de Jesús-Maria

A las cinco y media de la tarde prosigue el Octavario en honor del Dulce Nombre de María, finalizando la función con el piadoso acto de besar el pie á la santa imagen.

Iglesia del Carmen

A las seis de la tarde Salve cantada por la Rda. Comunidad.

Cantos para mañana

Santa Iglesia Catedral

A las seis Rosario de la Aurora y á las siete misa en la capilla de los Claustros.

Capilla del Santísimo.—A las siete y media explicación del Catecismo durante la misa.

De tres á cuatro de la tarde enseñanza del Catecismo para los niños en la iglesia de San Lorenzo.

A las nueve y media en el altar mayor se exponerá el Señor, después se cantará á dos coros la misa mayor y después del rezo se hará la procesion reservándose en el Santísimo.

Por la tarde, á las cinco, se hará la función dominical en la capilla del Santísimo con Exposición de S. D. M. y plática parroquial.

Parroquia de la Santísima Trinidad

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco y media, Rosario y explicación del Catecismo.

Parroquia de San Juan Bautista

Fiesta de los Dolores de la Virgen.

A las ocho explicación del Catecismo durante la misa.

A las nueve y media oficio solemne con plática parroquial.

A las tres de la tarde Catecismo para los niños.

A las cinco, Rosario, función de la Congregación de los Dolores; sermón á cargo del Dr. D. Enrique Gispert, Pbro., Coadjutor de esta parroquia; Absolución general con indulgencia plenaria, finalizándose con el Stabat Mater.

Iglesia de San Miguel

La Congregación de Nra. Señora de los Dolores celebrará la fiesta de su titular con los siguientes cultos:

A las siete y media Comunión general con plática preparatoria.

Por la tarde, á las cinco y media, expuesto S. D. M., se cantará la corona dolorosa, seguirá el sermón que dirá el Rdo. D. Ramón Artiga, Pbro.; Bendición con indulgencia plenaria, canto del «Stabat» y reserva.

Todos los fieles que confesados y comunicados visitaren durante este día, ó sea desde la media noche del sábado á igual hora del domingo, el altar de la Congregación, podrán ganar tantas indulgencias plenas cuantas veces repitieran la visita, siendo todas ellas aplicables á las almas del Purgatorio. (León XIII Prescrip. de la S. Congr. de 27 enero de 1888.)

La circular del Sr. Obispo de Tuy

Ayer las vieron los lectores estampada en estas columnas, y pudieron juzgar por sí mismos si no era aquél un documento sabio, correctísimo y

verdaderamente episcopal.

No lo ha entendido así el señor conde de Romanones, á quien con toda justicia, pero con toda templanza, se ataca, y mohino y colérico ha llevado el asunto al Consejo de ministros, dispuesto, según parece, á ejercer fiera venganza en el venerable Prelado.

Muy poca cosa es el conde de Romanones para luchar ventajosamente con ningún Prelado de la Iglesia, mayormente si este prelado es de la talla del que rige en la actualidad la diócesis tudense. Podrá llamarle *funcionario público*, que se rebela contra la autoridad, como ya lo ha hecho; podrá ponerse al nivel de los rotativos más procaces e inurbanos de la Corte y hacer llegar á oídos del Obispo los gritos de coraje arrancados por la tremenda filípica; pero prevalecer contra él, hacerle retractarse ó enmudecer, ó llevar el peso de un castigo, eso no ha de conseguirlo, y mucho menos convencerle de injusticia y falsedad si llega el caso de entrar en polémicas canónicas. Es poca cosa para ello el conde de Romanones.

El es el que protesta, y debiéramos protestar nosotros contra el despotismo intolerable de un golilla que no consiente que un Prelado juzgue sus actos cuando estos actos afectan de un modo tan directo y eficaz, los intereses de la Iglesia.

Aquí donde cualquier mequetrefe, metido á escritor ú orador, puede discutir y vituperar cuanto hay de tejas arriba y de tejas abajo; aquí donde un ministro de la Corona puede atreverse á reales órdenes como la que es objeto de la cuestión, encaminadas á quebrantar la disciplina eclesiástica y fomentar el pecado y el escándalo, ¿no podrá un obispo levantar su voz para advertir á los fieles el error y el peligro, é intimarles que deben acatar los preceptos divinos por sobre toda suerte de humanas consideraciones? ¿No puede mostrarse prácticamente cumplidor del precepto divino que manda dar al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios?

El conde de Romanones se cree agraviado por el señor Obispo de Tuy, y no advierte, ó no quiere advertir, que es él el agraviador al formular quejas y amenazas contra un dignísimo prelado por haber éste ejercitado un derecho y cumplido un deber.

Este caso de intolerancia de parte de un ministro que se apellida liberal, muy liberal, en un país donde está admitida constitucionalmente la libertad del pensamiento y de la palabra, debiera bastar para hacer abrir los ojos á algunos seres beatíficos que todavía dan oídos á las monsergas de la falsa democracia.

A nosotros, que sabemos hace años que el liberalismo no es más que la falsificación de la libertad y la tiranía más plebeya y más grosera, no nos sorprende el exabrupto del señor ministro de Gracia y Justicia; lo cual no quiere decir que no protestemos contra su descarada audacia, que hace de él una caricatura de monsieur Combes. Y á la vez que protestamos, enviamos nuestra más entusiástica felicitación al santo, al sabio, al valeroso Prelado de la iglesia tudense.

DE MADRID

¿En qué ocasión se marchó de Madrid Saint-Aubin el cuñado de Canalejas! Está, ó dice al menos que está en Alemania, atracándose de música wagneriana, y recreando sus oídos con los murmullos de la selva, y los círculos de fuego, y los anillos de los Nibelungos. Todo esto le divertirá mucho; pero buenas diversiones se pierde en esta España que él abandonó en el último tercio del verano por calurosa y por insulsa.

El inevitable Saint-Aubin, que es el personaje obligado de todos los duelos y quebrantos nacionales, el testigo de todos los desafíos, el cronista de todos los lances, se ha perdido estos días una racha de ordago. Duelos en Madrid, duelos en Alicante, duelos en San Sebastián, duelos en la periferia y en el centro de la Península, y duelos sonados, ruidosos, estrepitosos, de los que hacen hablar y murmurar á las gentes un trimestre; ¡cuánto no hubiera disfrutado el hombre presenciándolos y contándolos, y siendo testigo y coplero de esos lavatorios de honor en sangre de tripas ajenas. De seguro que á haber estado Saint-Aubin en la Península este temporada, tendría siete ú ocho excomuniones más encima de su alma.

Por fortuna estos duelos no han asinado á nadie. Del más grave de todos ellos, del de Alicante, donde fueron al terreno contra su voluntad y empujados por los de fuera, los contendientes, y donde se creía que quedaría uno paracriar malvas con el abdomen, parece que ya no hay consecuencias graves. Es decir, las únicas consecuencias pueden ser las que le acarree al herido una comilona que en su obsequio y por iniciativa de un periodista de Alicante (un Sénaca como quien dice) proyectan darle en cuanto se ponga bueno. Para que ni aun en esos duelos serios se pierda el carácter de los típicos duelos «salchichón» como les llama un ingenioso novelista católico andaluz...

Y fuera de los duelos y quebrantos, política Dios la dé. Por la dichosa política no importaba que se hubiera prolongado más el intervalo de estas crónicas deslabazadas.

Para buscar á esa señora habría tenido yo que ir como Morote, por esos trenes y por esos balnearios á caza de personas. A caza de Moret se fué á París, á caza de Salmerón á Plombières. Y es mucho cuento ese de buscar tan lejos tonterías ó barbaridades, que ellos han de ir luego á Madrid á desembuchar en el Congreso gratis y más cerca.

Como podía suponerse, los dos personajes citados se empuern en que hemos de traer á España la libertad de cultos á la carrera.

—Que todas las religiones—ha dicho Salmerón—pueden tener su culto público.

Y esto me recuerda lo que dijo una vez Salmerón á Mella en el Congreso.

—¿Porqué llama usted á los republicanos *correligionarios*, si no tiene usted religión ninguna, ni cree usted en Dios?

—le preguntó Mella:

Y contestó D. Nicolás:

—¿Como para nada lo necesito!

—¡Hombre!—digo yo ahora,—pues si no cree en las religiones ni en Dios, ¿á qué ese empeño de cuidar de que tengan culto público las religiones? ¿Cómo ata usted las moscas por el rabo?

G.

Explotación infame

LOS REDENTORES DEL PUEBLO

Telegrafían de Chiclana (Cádiz) que cerca de 300 familias marchan á la Argentina.

—De La Línea de la Concepción, pueblo próximo á Gibraltar, dicen que la emigración gratuita á San Pablo del Brasil, profusamente anunciada en aquella región, ha resultado un timo con el que se ha explotado á centenares de infelices familias.

Los titulados agentes del Gobierno brasileño, Diego Aranda, Vicente Mancha y Salvador Rodríguez Ruiz, exigían de los emigrantes por el arreglo de la documentación para el embarque 25 y más pesetas, recaudando por este procedimiento algunos miles.

Tenían señalada la fecha del 15 del corriente mes para la salida del puerto de Gibraltar del vapor que había de conducir á los emigrantes; pero éstos, al ver ayer cerrada la oficina de la Agencia, dieron parte á las autoridades, las cuales han compro-

bado que no se espera en Gibraltar ningún buque que admita pasaje por cuenta de la República del Brasil.

Si la situación de los emigrantes era desesperada al decidirse á abandonar la Patria, mayor lo es al encontrarse faltos de recursos y de trabajo y lejos de sus pueblos.

Pasan de 600 las personas que se hallan en este caso.

Los mencionados agentes de esta supuesta emigración son tres significados propagandistas ácratas, y aun no han sido habidos.

La población está indignadísima.

Se trata de socorrer á los emigrantes en vista de su estado de extrema miseria.

La mantilla y el sombrero

Apuesto doble contra sencillo que mis lectores no saben quiénes son los entusiastas de la mantilla. No los busquen en Madrid, ni en Andalucía; para dar con ellos es necesario que pasen los Pirineos, pues en Francia están.

Los escritores de la nación vecina han fantaseado al describir las cosas de España; pero al increparles los españoles no hemos estado del todo justos, pues hemos supuesto que disparaban por voluntad, cuando lo hacían cegados por lo que habían visto, hasta tal punto que el deslumbramiento les permitía hacerse cargo de la realidad, y como consecuencia narraban y describían prescindiendo de ella. Mentían sin saberlo.

Una de las cosas que constantemente más han impresionado á todos los extranjeros, en especial á los franceses, es la mantilla. Un escritor del otro lado de los Pirineos dijo hace cosa de medio siglo que es preciso que una mujer sea fea, pero muy fea, feísima para no aparecer bella «bajo las blondas de una mantilla de Barcelona ó de un vaporoso velo de Murcia.» Otro, también de la nación vecina, dice que en España ha recibido la mantilla el homenaje más grandioso que haya podido imaginarse al llevarla triunfalmente la Reina Victoria Eugenia sobre su linda cabeza adornada de cabellos de oro; y añade que la ostentación de la mantilla entusiasmó al pueblo madrileño, porque significó para él, más que todos los actos de las cancellerías, la naturalización completa de Soberana.

Ahora para los franceses no hay adorno más gracioso ni más estético que la mantilla, pues resulta ideal tocar con encajes las caballeras negras ó rubias, sean feas ó bonitas las caras, porque la mantilla todo lo hermosea. En su entusiasmo declaran guerra al sombrero y dicen que éste es el momento de destruirlo. «¿Qué mujer no pretenderá ser más bella que lo es? Pues ahí tienen la receta: la mantilla embellece.»

Se va generalizando en Francia la campaña periodística contra esos monumentos de plumas y flores llamados sombreros, á veces elegantes, por lo regular ridículos, que por excepción embellecen y por regla general afean, resultando casi siempre incómodos. Mas fracasarán los franceses defensores de la mantilla, y el sombrero continuará imperando.

¿Por qué? Porque la moda no tiene sentido común, y quienes la imponen buscan su provecho, que está en el sombrero, no en la mantilla. La prensa es el cuarto poder del Estado, cuya fuerza radica en la opinión, que mueve, agita, crea y casi siempre desvía, cosa que parece difícil tratándose de colectividades, porque se cree que cuesta más engañar á muchos que á uno, cuando es lo contrario. El individuo es receloso, pero la colectividad es cándida y va á donde la llevan, tanto más cuanto en nuestros tiempos de decadencia no existe sanción social y á nadie le importa lo que sucede fuera de su hogar. Pero la prensa se parece al Parlamento inglés, cuyas facultades tienen una excepción, pues de él se dice que lo puede todo menos hacer de una mujer un hombre. La excepción de la prensa es la moda, que no puede variar.

Dice á las francesas—Poneos la mantilla—y las francesas consultan la moda, que ordenará—Poneos sombrero—, y se pondrán sombrero aunque sea más feo y resulte más caro. Modistos y modistas imponen su capricho, que se convierte en ley, y como para imponerlo tienen en cuenta sus intereses, continuará el reinado del sombrero.

Y veremos cabezas hermosas convertidas en macetas unas, en nidos de pájaros otras, de las que podrá decirse que son cabezas á pájaros. Nos molestarán las señoras en todas partes donde se nos pongan delante, porque la pantalla del sombrero nos impedirá ver; pero ellas, tan delicadas, tan sensibles, seguirán impávidas molestándonos con sus sombreros. Hace años, en un teatro donde representaba una celebridad, sentóse en la butaca que estaba delante de la que ocupaba cierto caballero, una elegante dama que llevaba un sombrero monumental. Y acabó el espectáculo para el caballero, reducido á contemplar las flores, cintajos y pájaros del sombrero; y como lo que él quería ver era lo que pasaba en la escena, con mucha cortesía, rogó que se quitase el sombrero á la dama, la cual no le hizo caso. Molestado el caballero repitió el ruego, después de haberse convencido de que, por más que inclinase el cuerpo á derecha é izquierda y estirase el cuello, no lograba atisbar el escenario; y como la señora se mostrara sorda á su súplica, nuestro hombre cogió se sombrero de copa, que tenía debajo de la butaca, y se lo puso; en lo cual se fijó en el acto el público, pues era el único caballero cubierto, y empezó á gritar:—¡Fuera sombrero!—«Oye V., señora» dijo á la dama. Por algo le rogaba que se quitara el sombrero.—Creyó que á ella se dirigía la gritería y protesta del público, y levantándose nerviosa salióse avengonzada del teatro, con lo que el otro pudo ver la función, después de haber puesto término á la gritería dascubriéndose.

La mantilla pasa de una generación á otra generación y el valor de la blonda aumenta con el tiempo, mientras que para cada estación necesitan cuando menos un sombrero las personas de más modesta posición, y las ricas han de tener colección numerosa. El de un año no sirve para el siguiente, y el de una estación no puede utilizarse para otra. La mantilla sí. A quien paga le conviene la mantilla, pero á quien vende le interesa el dominio del sombrero; y por eso la moda lo impone. Si fuera al revés, la moda impondría la mantilla.

A. O.

El último número de *La Montaña de San José* viene dedicado á la memoria de la reverendísima Madre Petra de San José, Pérez Florido, fundadora del caritativo Instituto de Madres de Desamparados y del célebre Santuario de San José de la Montaña, fallecida recientemente en Barcelona.

De los muchos y sentidos artículos que dicha revista dedica á la memoria de tan ilustre religiosa, copiamos este:

«Nació de padres muy honrados y piadosos en la villa del Valle de Abdalajís, provincia de Málaga, el día 6 de diciembre de 1845, y fué bautizada en la Parroquia de dicha villa al siguiente día de nacida, ó sea el 7 del propio mes de diciembre, con los nombres de Ana, Josefa; y tuvo siempre á mucha honra, y como singular favor del Cielo, llamarse *Josefa*. Más tarde, en Religión, tomó el nombre de Petra de San José.

Muy niña era aun todavía y ya se sentía inclinada á todo lo que era virtud, y en especial á la caridad: gozaba mucho de dar limosna, y cuando llegaba á la puerta de su casa algún pobre y no le daban nada, sufría y se quedaba tan desconsolada como él.

No tenía aun siete años y todo su afán era rezar y oír sermones, y

INFORMACION

En el Ayuntamiento

Expectación

Durante todo el día se hicieron ayer muchos comentarios sobre la denuncia sensacional que según anunció un periódico, iba a hacer en pleno Consistorio el concejal Sr. Redón.

Todo eran cálculos y suposiciones sin que nadie adivinara a qué asunto se referiría la mencionada denuncia.

Por la expectación que despertó la noticia en el público, a las seis se hallaba llena de gente la rotunda que da entrada al salón de sesiones.

Los concejales fueron llegando en mayor número que de costumbre, y todos a una hacíanse la misma pregunta: ¿de qué se trata?

Media hora después de la señalada para empezar la sesión hallábanse en la Casa grande 18 concejales y el Alcalde, pero el Sr. Redón no había comparecido todavía. Por fin llegó, llevando en la mano un voluminoso paquete de papeles, y en seguida le rodearon los ediles, trasladándose todos al salón de sesiones en donde estuvieron encerrados tres cuartos de hora.

Llamó la atención la presencia del concejal Sr. Artal que hacía bastantes meses no se le había visto en la Casa.

Empieza la sesión

A las siete y cuarto abriéronse las puertas y el numeroso público que pacientemente aguardaba hacia una hora se precipitó en la sala, procurando los mejores sitios desde donde poder oír lo que se dijese con la posible comodidad.

En los bancos consistoriales tomaron asiento los señores siguientes: Cañellas, Cirera, Martínez, March, Barba, Perellés, Juval, Vidal, Guasch, Artal, Brell, Malé, Oliva, Fontcuberta, Sans, Monguío, Prats, Cavallé y Redón. Total 19.

Ocupaba la Presidencia el señor Alcalde.

Acto seguido se leyó el acta de la anterior y una vez terminada, pidió la palabra el Sr. Artal para rogar a la Presidencia que toda vez que el Sr. Redón tenía que hacer una denuncia grave, se le permitiese hablar con anterioridad a la orden del día.

El señor Alcalde manifestó que el Reglamento se oponía a lo pedido por el señor Artal pero que podría hacerse si la Corporación así lo acordaba.

El Sr. Barba abundó en los deseos de su compañero y solicitó que el consistorio accediese a la solicitada alteración por esta sola vez. Así se acordó, y en el acto concedióse la palabra al Sr. Redón.

Denuncias gravísimas

El concejal republicano empezó diciendo que efectivamente, se trataba de un asunto grave, gravísimo. Recuerda que fué nombrado individuo de la Comisión de Hacienda y que deseando cumplir con el encargo que se le había hecho, habíase dedicado a examinar varias cuentas pagadas por el Municipio.

En este trabajo le llamó la atención que algunos recibos de la fábrica del Gas y Electricidad iban acompañados de unas papeletas comprobatorias mientras otros no las llevaban.

Preguntó a un empleado y le dijo que esto tendía a evitar que algunos maestros públicos emplearan el fluido para su uso particular. Fijándose mejor, vió que en dichos recibos no constaba detallado el número de metros señalados por el contador como se hace con los particulares, lo que le impulsó a verificar con toda reserva algunas averiguaciones.

Para que tuvieran estas mayor fuerza llamó a los Sres. Alfonso Pons y Rodríguez Serrano y juntos procedieron a comprobar cuatro contadores de los quince que tiene el Ayuntamiento. Fueron aquellos al del muelle, otro de la Audiencia y dos de las Casas Consistoriales. En 30 de abril fué cuando tomaron las primeras notas, y habiendo vuelto en 31 de mayo para comprobarlas, se encontraron con una diferencia de más de 433 metros en los recibos.

Para asegurarse de la verdad de la cosa, repitieron el experimento en otros tres y para evitar toda duda encargaron al conserje Sr. Mercadé que guardara en su poder las llaves del contador, contestando éste, lo mismo que los encargados del muelle y Audiencia, que nadie absolutamente había ido de la Fábrica del gas para tomar nota del fluido consumido. Esta vez la diferencia también de más que notaron fué de 298 metros, haciendo constar el Sr. Redón que a cada experimento hacían un certificado que firmaba él y los otros dos compañeros que le ayudaban.

A pesar de lo concluyente de la prueba—sigue diciendo el Sr. Redón—quería convencerse más de la cosa y al efecto invitó a que le acompañase para un tercer experimento el ingeniero industrial D. José M. Pagés, persona muy entendida. En 31 de julio se hizo la operación de tomar las consabidas notas, que se hicieron constar también en un certificado que suscribió dicho ingeniero industrial, resultando esta vez que la diferencia en contra del Ayuntamiento era de 213 metros.

Aquí el orador hace multiplicaciones para sacar el total de los metros contados indebidamente al Municipio, durante el tiempo que éste se sirve de la mencionada fábrica.

Siguiendo sus manifestaciones el señor Redón, añade que hizo ciertas averiguaciones en la fábrica, de las que resulta 1.º que esta hace años cuenta al Ayuntamiento mayor cantidad de fluido del que consume; 2.º que mientras los

recibos para el público los extienden los escribientes, en los referentes a la Corporación municipal lo hace un empleado de más categoría; 3.º que según sus informes, los dependientes de la repetida fábrica toman nota de los contadores municipales y en vez de hacer los recibos según las cifras contenidas en la matriz del talarario (que lleva el número 1) se aumentan las cantidades.

Terminó el Sr. Redón pidiendo que sin perder momento se nombre una comisión para que pase a la fábrica a reclamar el referido talarario para comprobar la denuncia y que se pase el asunto a los Tribunales de Justicia. Que no haya entre nosotros, dice diferencia ninguna, antes bien, unidos como un solo hombre defendamos los intereses de Tarragona.

Para llevar a cabo la diligencia mencionada, en la fábrica del gas, se designa a los señores Alcalde, Martínez y Cavallé, y se suspende la sesión para reanudarla a las diez.

En el público reina extraordinaria efervescencia.

Paréntesis

Mientras los asistentes al acto se dirigían a sus casas comunicando la noticia de lo ocurrido a cuantos amigos encontraban, la comisión nombrada se encaminó a la referida fábrica de gas, en donde únicamente encontraron a un modesto empleado. Este, accediendo al ruego del señor Alcalde, de que les enseñase el talarario de los recibos del Ayuntamiento, sacó unos libros e inmediatamente se hizo la comprobación con los recibos cobrados.

En esta diligencia se confirmó lo dicho por el Sr. Redón, pues vistos los talararios referentes a cuatro meses: Abril, Mayo, Junio y Julio, resultaron las siguientes diferencias: en el recibo del contador de la Audiencia había cobrados 34 metros más de lo que arroja la nota tomada por el empleado; en los dos contadores del Ayuntamiento, 100 metros, y en el del muelle, 300. Por falta material de tiempo y por no tener a mano los libros restantes, no fué posible hacer más comprobaciones, pero supone el Sr. Redón que el mismo resultado arrojarán los demás meses y aún años, creyéndose que la anomalía venía haciéndose desde mucho tiempo. Suponiendo que la cosa haya durado 20 años, la cantidad cobrada indebidamente al Ayuntamiento, importaría la suma de 32.000 pesetas.

Se reanuda la sesión

A la hora indicada estaban la rotunda y escaleras invadidas por el público, pero como tuvo que levantarse acta de la visita hecha por la comisión, no pudo reanudarse el acto hasta las once y media.

A esta hora tomaron asiento en los escaños los ediles, el público, que daba muestras de impaciencia, penetró en el salón atropelladamente, llenándolo por completo e inmediatamente habió el Presidente para manifestar que la denuncia hecha por el Sr. Redón quedaba confirmada.

Inmediatamente se dió lectura de dicha acta.

Cedida la palabra al Sr. Redón, dijo que la mayor satisfacción de su vida la experimentaba en aquellos momentos al ver coronadas por el más feliz éxito sus denuncias.

«Que nos toca hacer, exclamó, en vista de la estafa de que ha sido objeto la Corporación municipal? Pues presentar hoy mismo la denuncia al juzgado para que éste se incaute de todos los talararios que referentes al Ayuntamiento se hallan en la fábrica (aplausos en el público). Repito que no debe haber diferencias y que todos hemos de trabajar hasta que sea devuelto lo que se nos ha quitado. Y además, creo llegado el momento de pedir la rescisión de la contrata con la citada sociedad y sacar el servicio a subasta, en la seguridad de que otras empresas se encargarán del mismo sin que se dé la anomalía de que el Ayuntamiento pague el fluido a más alto precio que los particulares.

En lo sucesivo, pide que vaya un empleado de la Casa a comprobar la cantidad de metros consumidos.

El Sr. Martínez dice que por su parte se negó a firmar los recibos por haber concebido sospechas, y que en nombre de la minoría cañellista propone un voto de gracias para el Sr. Redón por el servicio prestado a los intereses de la ciudad.

El Sr. Cavallé dice que el voto de gracias debe ser votado no por una minoría sino por toda la Corporación.

Por unanimidad se acuerda presentar hoy mismo la denuncia al Juzgado, acompañando el acta levantada y los demás documentos aportados por el señor Redón.

Luego se entró en el orden del día, aprobándose los dictámenes ya publicados, y quedando sobre la mesa el referente a los bomberos, el informe presentado a la instancia de un médico municipal supernumerario, de consumo informando una comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza, la memoria presentada por el Secretario referente a la gestión municipal durante el año anterior y la proposición suscrita por los Sres. Sans y Oliva acerca de las obras que se hacen en un muro de propiedad particular.

A las doce en punto se levantó la sesión.

El señor Alcalde ha dispuesto para hoy los siguientes pagos:

D. Antonio Mestre, 308'50 pesetas.

D. Antonio Anguela, 54'25.

D. Isidro Arbonés, 82.
D. José Porta, 147'50.
D. Leonor Ventura, 145'80.
D. Francisco Boxó, 11'75.
Arreglo caminos vecinales, 200.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Joaquín Sociats, 150 pesetas.—Señor Tesorero de Hacienda, 5.411'29.—D. Elario Sanz, 609'21.—Casa de Beneficencia de Reus, 2.168'55.—Señor Delegado de Hacienda, 2.774'05.—Ayuntamiento de la capital, 19.863'10.

A las cinco y media de la tarde hizo ayer su entrada en esta ciudad, por la rambla de San Juan y a los acordes de un paso doble, el batallón de infantería Luchana que estaba acantonado en Tortosa y al cual pasó a relevar otro de Almansa.

Como se sabe, esta fuerza ha hecho el viaje por jornadas ordinarias, y fué recibida en la carretera de Castellón por el Excmo. señor Gobernador militar de esta provincia General D. Eugenio Torreblanca, al que acompañaba su Ayudante y una escolta de caballería.

El desfile del batallón fué presenciado por numeroso público.

El Rdo. D. Teodoro Mayol Boxó, Pbro., ha fallecido en el Hospital de Santa Cruz de Barcelona, de donde era Capellán.—R. I. P.

En Barcelona se ha constituido una comisión que trabaja sin descanso para evitar la difusión de la prensa llamada criminalista, y a este fin se ha hecho una enorme tirada de cartelitos que se fijarán en todas las calles recomendando al público deje de comprar esos periódicos que como *Los Sucesos* únicamente contribuyen a relajar las costumbres.

La misma comisión ha invitado a los dueños de cinematógrafos para que no exhiban ni fabriquen películas sobre crímenes ni otros motivos inmorales.

Es de aplaudir esta moralizadora campaña.

Hoy termina la piadosa función de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital, dando comienzo mañana en la de M. Monjas Descalzas, siendo las mismas, las de exposición y reserva.

Anteayer en el Juzgado Municipal de Tortosa se vió el juicio de faltas contra un sujeto que al paso de la procesión del Sagrado Corazón de Jesús y desoyendo los avisos del Excmo. Sr. Obispo, que le pedía por caridad que se descubriese, no quiso hacerlo.

Ha sido condenado a la multa de 25 pesetas y siete días de arresto.

Hállanse vacantes las plazas de depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de Sarriat y la de alguacil del de Figuerola.

Escriben de Corbera (Gandesa) que son muchísimas las criaturas atacadas de tos ferina. La enfermedad tiene mucha fuerza expansiva, pero no produce, afortunadamente, muchas defunciones.

Las escuelas siguen cerradas, para evitar el contagio, en lo posible.

Por orden superior la policía de Barcelona ha recogido el periódico *La Rebeldía* en el que Lerroux propaga el incendio, el saqueo, asesinato, violación, destrucción de la Iglesia...

¿Y hasta ahora no se ha dado cuenta el Gobernador civil de Barcelona de la campaña de ese farsante?

La Audiencia de Barcelona anuncia que dentro de los últimos quince días del mes de Octubre próximo se celebrarán exámenes generales de aspirantes al cargo de procurador de los Tribunales.

Leemos en un periódico de Madrid que con motivo de las denuncias publicadas recientemente respecto a la venta de objetos artísticos de los existentes en edificios públicos y religiosos, el ministerio de Instrucción pública ha dictado algunas medidas, y tiene en proyecto otras, encaminadas a evitar tales abusos en lo sucesivo.

Los sepulcros procedentes del monasterio de las Abellanas están detenidos en Vitoria, por orden del juzgado, a excitación del ministerio de Instrucción pública.

Se dictará una Real orden dirigida al ministro de Gracia y Justicia para que intervenga en otra venta realizada en la provincia de Lérida.

Anteayer llegó a Barcelona de Montblanch el general subinspector de esta región D. Luis de Castellví.

Según parece, el citado general se proponía permanecer en aquella villa hasta el domingo próximo; pero ha adelantado su regreso por que tenía que salir de Barcelona de un momento a otro, como así lo hizo, el general del cuarto cuerpo de ejército D. Arsenio Linares.

Bonita y potente *Máquina parlante* por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau.
Bajada Misericordia, 14.

La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento fué sensacional.

En la reseña que publicamos en esta misma sección, encontrarán nuestros lectores toda clase de datos referentes a los asuntos tratados.

Vacantes eclesiásticas: La canonjía magistral en la Catedral de Jaca; expira el plazo en 24 de este mes. Beneficio con cargo de maestro de capilla, en la de Madrid; termina el tiempo de presentación en 30 del propio mes. Canonjía en la de Palencia, con cargo de dirigir la escuela y Círculo de Obreros y desempeñar una cátedra semanal de Sociología en aquel seminario; fine el plazo en 30 del actual. Canonjía magistral en la de Lugo; termina el plazo en 12 de Octubre próximo. Canonjía en la Basílica de Sevilla, cuyo turno corresponde a la corona; Canonjía magistral en la Catedral de Lugo; solicitudes acompañadas de la documentación correspondiente, a la Secretaría de Cámara del obispado de dicha ciudad hasta el día 12 de Octubre.

¿Deseáis permanecer siempre vigorosos y evitar la *apoplejía* (*feridura*)? Tomad las Discos Vitales, Casanovas de Barcelona.

De venta en Tarragona, Farmacia del Centro.

Ha llegado a Barcelona, de paso para Roma, el conocido escritor católico don José M. de Carulla, siendo portador de un mensaje suscrito por innumerables publicistas, y dedicado a S. S. Pío X, a quien lo entregará personalmente dicho escritor.

Se ha remitido desde Barcelona el siguiente despacho al concejal de Valencia Sr. Guillot:

«Concellers regionalistes Barcelona que fa anys parlan sense contradicció llengua catalana sessions públiques, felicitent entusiasme vostè reivindicació drets parla valenciana y Ajuntament per patriòtic acort reconexent dret us sessions. —Durán, Rahola, Fuster, Ventosa, Carach, Puig Alfonso, Rovira, Pijoan, Plá.»

El telegrama obedece a haber hecho el Sr. Guillot uso del valenciano en la sesión del Ayuntamiento de Valencia, cuya Corporación aprobó el uso del idioma regional en vista de la oposición del Alcalde.

Por los nuevos detalles que se van conociendo referentes a la expedición de billetes falsos descubierta hace algunos días en Barcelona, resulta que la cosa tiene mucha más importancia de la que se creía en un principio.

En Valencia y Sevilla se están llevando a cabo pesquisas relacionadas con este asunto, motivadas por los exhortos telegráficos que han expedido las autoridades de Barcelona.

Ultimamente se han practicado nuevos registros, esta vez con más resultado, ya que se ha encontrado una gran cantidad de billetes de Banco, probablemente falsos, pero admirablemente imitados.

Además ha sido encontrada una correspondencia con clave entre uno de los detenidos y varias personas de España y aún del extranjero, y en la cual los billetes se designaban con la frase *papel de fumar*.

Por otra parte, los detenidos no es la primera vez que tienen que ver con la justicia por el mismo asunto, pues aparecen complicados en varias falsificaciones.

Se trata, pues, de un *negocio* en toda regla, y hay indicios de que los billetes se confeccionaban en Italia.

Recomendamos a nuestros lectores que se pongan en guardia respecto de unos polvos que, con pomposos anuncios, se venden para evitar ó corregir la acidificación de los vinos, pues los tales polvos después de un análisis químico se ha visto que contienen sustancias manifiestamente perjudiciales a la salud, por no decir venenosas.

En este Instituto general y técnico se ha recibido el título de maestro de primera enseñanza elemental a favor de D. Manuel Montagut Pallarés, natural de Tortosa.

El joven ciclista tortosino Sr. Durán ha dirigido una carta al director de *Los Deportes*, en la que comunica que está dispuesto a correr un *match* de un kilómetro con el campeón Sr. Alrich.

Hasta el 16 del presente, si Alrich acepta, se correrá en Burriana, y Durán apuesta 750 pesetas contra 500.

Si hasta dicha fiesta no se ha corrido el *match*, se correrá en el velódromo de Tarrasa, donde la apuesta será de 500 pesetas por ambas partes.

Anteayer, en junta general extraordinaria, acordóse por unanimidad la disolución de la distinguida sociedad de recreo «Liceo de Tortosa».

En caso de residir en esta parientes inmediatos de un tal Pedro Monzó ó Monzón que falleció hace tiempo en la provincia de Córdoba, República Argentina, se servirán presentarse en la Secretaría Municipal de Reus, para enterarles de asuntos que les interesan.

R. I. P.

LA DIRECCIÓN.»

Sabido es que en el Monte de San Bernardo existe un Asilo para recoger a los caminantes que sufren los rigores del frío y de la nieve por aquellos lugares. Pues bien; dicen de Berna que seis monjes de aquel Asilo se hallan ahora en Milán aprendiendo a conducir automóviles en la Escuela de chauffeurs. Esto responde a que el legendario Asilo se ha provisto de coches automóviles, especialmente contruidos para marchar sobre nieve y hielo, y que se utilizarán para transportar a los viajeros y excursionistas recogidos en la montaña. Los nuevos coches han sido ensayados ya con excelentes resultados.

La Mutual Franco Española, Caja de ahorros popular. (Véase anuncio de la cuarta plana).

El acreditado Jarabe Hipofosfito Climent Salud ha sido imitado. Mientras los tribunales de Justicia entienden el asunto, para adquirir el legítimo Jarabe, debe pedirse Hipofosfito Salud, de Climent y C. de Tortosa. Cura anemia, tisis inoperable, 16 años de brillantes resultados. Unico aprobado por la Real Academia.

Dice La Epoca: «Aunque la noticia no ha sido recogida por ningún periódico, al hacer la ampliación de los asuntos tratados ayer en el Consejo de ministros, nos consta por informes muy autorizados que el ministro de Instrucción pública dió cuenta de un próximo acuerdo suyo que no dejara de causar sorpresa a todos cuantos lo lean. Se trata nada menos que de la autorización para la apertura de la Escuela Moderna de Barcelona que dirige el célebre Ferrer. Según explicó el ministro a sus compañeros, él, obedeciendo a la ley, no puede menos que acceder a la citada apertura. La petición ha sido presentada en regla por D. Soledad Villafranca, con todos los requisitos legales, tanto por el cuadro de profesores como por las condiciones higiénicas del local y acompañada de planos del mismo. Dice el ministro que, si después, funcionando la escuela, los inspectores de enseñanza informasen en el sentido de que la que allí se da es contraria a lo que la ley establece, entonces sería ocasión de disponer su clausura. De todos modos, la apertura de la escuela, entre cuyo personal figuraba Morral, no podrá menos de producir justificado escándalo.»

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

Por disposición del señor presidente ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana.

nombre del Emperador, colocó coronas de laurel en las tumbas de los marineros muertos en 1866 y de los defensores de Lisa.

El archiduque marchó inmediatamente, con objeto de asistir a las maniobras navales.

Washington.—Los buques de guerra norteamericanos enviados a Cuba tienen únicamente la misión de proteger a los subditos yanquis y velar por sus intereses.

Si se decidiera la intervención de los Estados Unidos, sería en plazo breve.

Ottawa.—A consecuencia de haber chocado dos trenes en Sudbury, resultaron once muertos y 25 heridos.

Calais.—El nadador Burgess, que intenta hacer la travesía del Canal de la Mancha, ha partido a las 4 de la mañana de la costa francesa, entre los cabos Grisnez y Blancnez.

A las diez llevaba recorrido un tercio de ruta y continuaba navegando rápidamente.

Marsella.—A las cuatro ha arribado el crucero español «Carlos V», atracando junto al muelle nacional.

A las cinco la escuadra activa del Mediterráneo ha fondeado en la rada.

París.—Hoy han sido puestos en libertad Federico y Teresa Humbert.

Palermo.—A las diez y tres cuartos de la mañana se ha dejado sentir una sacudida ondulatoria.

Marsella.—Mañana por la mañana, tan pronto como hayan anclado los barcos de guerra italianos, inglés y español, sus jefes y oficiales superiores irán a saludar a las autoridades civiles y militares, las cuales les devolverán la visita por la tarde.

Lima.—En un discurso pronunciado en la Universidad, M. Root ha sostenido la necesidad del arbitraje internacional.

Santiago de Chile.—En la región volcánica de Chilan percibióse ayer numerosas sacudidas.

En Valparaíso continúa la normalidad.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Habana.—La rebelión ha llegado a su apogeo, principalmente en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos.

Table with columns: OBLIGACIONES CONTADO, Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100, Almansa, S. Juan Abadesa, T. B. y F. 2 1/4 por 100, M. B. R. R. 2 1/4 por 100, Almansa no adhe. 5, Orense 188-82, prioridad 8 por 100, Cáceres y O. España 5 id, Compañía Transatlántica 4 por 100, Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100, Barcelonesa de Electricidad 5 por 100, ACCIONES FIN MES, Banco Hispano Colonial, Banco Préstamos y Descuentos, Catalana General Crédito, Crédito Mercantil, Ferrocarril Medina, Z. y Orense a Vigo, Norte de España, Alicante.

Table with columns: OBLIGACIONES CONTADO, Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100, Almansa, S. Juan Abadesa, T. B. y F. 2 1/4 por 100, M. B. R. R. 2 1/4 por 100, Almansa no adhe. 5, Orense 188-82, prioridad 8 por 100, Cáceres y O. España 5 id, Compañía Transatlántica 4 por 100, Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100, Barcelonesa de Electricidad 5 por 100, ACCIONES FIN MES, Banco Hispano Colonial, Banco Préstamos y Descuentos, Catalana General Crédito, Crédito Mercantil, Ferrocarril Medina, Z. y Orense a Vigo, Norte de España, Alicante.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Comentarios

Madrid 14, 5 t. En todos los círculos es tema preferente de las conversaciones el duelo efectuado entre el general Linares y el Sr. Soriano. La opinión general es poco favorable a dichos señores.

Bolsin

Madrid 14, 5 t. En el coro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 81'75. Fin próximo, 00'00. Francos, 11'15. Libras, 27'98. Amortizable, 100'50.

EXTRANJERO

De Rusia.—Gobernador asesinado

París.—Telegrafían de Varsovia que ha sido asesinado de seis tiros de revólver el gobernador militar de Liedletz. El autor del atentado no fué detenido.

Los terremotos en Chile

París.—De Santiago de Chile comunican que va disminuyendo la columna de humo que sale del volcán Chillan.

La insurrección cubana

París.—Despachos de la Habana dan cuenta de que el cañonero americano «Mariette» ha desembarcado un destacamento en Cienfuegos, por haber los rebeldes cercado aquel punto y causado desperfectos en varios sitios.

La acción yanqui

París.—Despachos de la Habana dan cuenta de que el cañonero americano «Mariette» ha desembarcado un destacamento en Cienfuegos, por haber los rebeldes cercado aquel punto y causado desperfectos en varios sitios.

Situación desesperada

París.—De Nueva York telegrafían que los insurrectos cubanos iniciarán hoy o mañana el ataque a la Habana.

Heroína

París.—El corresponsal en Cuba de un periódico de Nueva-York dice que la señora Clara Santos condujo un cuerpo de tropas insurrectas contra un destacamento adicto, resultando vencedora aquélla.

Recomendamos

á nuestros lectores, una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquiuona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Alén. Unión, 44, principal.—Tarragona. Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Noticias alarmantes

París.—Telegrafían de Londres que...

Table with columns: Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 14, Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Mins, 1'2 Segs. E. Greenwich, Latitud 41°, 7'11" N., Altitud 93 Metros, HORAS de observación, BARÓMETRO a 0°, TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS, VIENTOS, PSICROM. humedad relativa, AGUA evda. en 24 horas, LLUVIA en 24 horas, OBSERVACIONES particulares.

Banco Aragonés de Seguros. Capital social: 2.500,000 Ptas. Domiciliada en ZARAGOZA. Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Representante en esta provincia: D. JOSÉ MARIA RICOMÁ. OFICINAS: CALLE REAL, NUM. 15.

THE EMPIRE. La mejor máquina de escritura visible. La más perfecta y más sólida. Garantizadas por diez años y por escrito. Se dejan á prueba. 650 pesetas al contado. Plazos de 25, 50, 75 y 100 pesetas mensuales.

D. JOSÉ MARIA RICOMÁ.—TARRAGONA

una compañía de 600 rebeldes cubanos se ha apoderado de la ciudad de Santa Clara.

ACADEMIA DUARTE

FUNDADA EN 1897. Conferencias de todos los cursos de las FACULTADES DE DERECHO Y FILOSOFÍA Y LETRAS.

EN VENTA

á un precio módico. Una casa situada en esta ciudad, calle de San Lorenzo, núm. 12. Tiene jardín y un cuarto de pluma de agua de la potable.

IMPORTANTISIMO

A los Herniados (TRENCA TS). Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier bragero es suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

Recomendamos

á nuestros lectores, una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquiuona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Alén. Unión, 44, principal.—Tarragona. Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Noticias alarmantes

París.—Telegrafían de Londres que...

DE RUSIA

13 septiembre. San Petersburgo.—La ejecución de la joven Konolnannikoff, que asesinó al general Minn, se llevó á cabo á puerta cerrada en el patio de la cárcel antigua de Schlüsselbourg. La reo hizo alarde de completa indiferencia, rechazando la asistencia religiosa.

Odesa.—Se ha publicado un cartel convocando á todos los patriotas á unirse para exterminar á los judíos.

La inquietud es grande entre éstos. Se dice que la ciudad de Koopen (distrito de Kamenitz) en la que domina el elemento israelita, ha sido incendiada por los campesinos.

Gran número de vecinos fueron asesinados ó quemados.

San Petersburgo.—Los campesinos del distrito de Gitomir han incendiado varias propiedades.

Helsingfors.—Se ha publicado un ukase prohibiendo la importación en Finlandia de fusiles de cañon rayado y revólveres de todas clases. Pueden ser importados fusiles de cañon liso.

San Petersburgo.—El Czar, la Zarina y sus augustos hijos, acompañados del mayordomo de Palacio y del ministro de Marina, han salido para el golfo de Finlandia. La excursión durará algunos días.

EXTRANJERO

13 septiembre. Santiago de Chile.—El presidente de la república, Sr. Mont, constituirá inmediatamente después de tomar posesión de su cargo el siguiente ministerio: Valdés, Interior; Forter, Negocios extranjeros; Rodríguez, Justicia; Perez, Hacienda; Delano, Guerra y Marina, y Avalos, Trabajos públicos.

Camenz.—El príncipe Alberto de Rusia, regente del gran ducado Brunswick, ha muerto á las 5 y 20 minutos de la mañana.

Londres.—El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento de 3 y 1/2 á 4 por 100.

Constantinopla.—La Sublime Puerta ha dirigido á sus representantes en el extranjero una circular, en la que anuncia que, no pudiendo tolerar por mas tiempo los preparativos de guerra que está haciendo Bulgaria, hállase Turquía dispuesta á responder á la provocación con medidas militares de la misma índole.

Ragusa.—El archiduque Francisco Fernando llegó sin novedad á Lesa, siendo saludado por las autoridades. En

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial día 14. Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden circular sobre declaración de procesamiento.

Administración Central.—Dirección General de Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Circular sobre resolución por la Real orden de 27 del corriente agosto las diversas dudas consultadas á la citada Dirección por los Jueces de 1.ª instancia y municipales sobre la procedencia y legalidad de exigir á los contraentes del matrimonio civil la previa declaración de no ser católicos.

Alcaldías.—Las de Roquetas, Tortosa, Ametlle, Rocafort de Queralt, Riera, Perofort y Vilaseca anuncian servicios.

COMERCIALES

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Aurelio Hurtado March, Penal (25 años).—Diego Santana de Dios, Plaza Fuente, 39 (53 años).—Marina Torremara Marqués, Gobernador Gonzalez, 10 (49 años).—Ignacio Sol Rabasó, Beneficencia, (5 días).

MATRIMONIOS.—Francisco Fonquense Asens con Gertrudis Miró Gibert.

COMERCIALES

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Aurelio Hurtado March, Penal (25 años).—Diego Santana de Dios, Plaza Fuente, 39 (53 años).—Marina Torremara Marqués, Gobernador Gonzalez, 10 (49 años).—Ignacio Sol Rabasó, Beneficencia, (5 días).

MATRIMONIOS.—Francisco Fonquense Asens con Gertrudis Miró Gibert.

COMERCIALES

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Aurelio Hurtado March, Penal (25 años).—Diego Santana de Dios, Plaza Fuente, 39 (53 años).—Marina Torremara Marqués, Gobernador Gonzalez, 10 (49 años).—Ignacio Sol Rabasó, Beneficencia, (5 días).

MATRIMONIOS.—Francisco Fonquense Asens con Gertrudis Miró Gibert.

COMERCIALES

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Aurelio Hurtado March, Penal (25 años).—Diego Santana de Dios, Plaza Fuente, 39 (53 años).—Marina Torremara Marqués, Gobernador Gonzalez, 10 (49 años).—Ignacio Sol Rabasó, Beneficencia, (5 días).

MATRIMONIOS.—Francisco Fonquense Asens con Gertrudis Miró Gibert.

COMERCIALES

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Aurelio Hurtado March, Penal (25 años).—Diego Santana de Dios, Plaza Fuente, 39 (53 años).—Marina Torremara Marqués, Gobernador Gonzalez, 10 (49 años).—Ignacio Sol Rabasó, Beneficencia, (5 días).

MATRIMONIOS.—Francisco Fonquense Asens con Gertrudis Miró Gibert.

COMERCIALES

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Aurelio Hurtado March, Penal (25 años).—Diego Santana de Dios, Plaza Fuente, 39 (53 años).—Marina Torremara Marqués, Gobernador Gonzalez, 10 (49 años).—Ignacio Sol Rabasó, Beneficencia, (5 días).

MATRIMONIOS.—Francisco Fonquense Asens con Gertrudis Miró Gibert.

COMERCIALES

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Aurelio Hurtado March, Penal (25 años).—Diego Santana de Dios, Plaza Fuente, 39 (53 años).—Marina Torremara Marqués, Gobernador Gonzalez, 10 (49 años).—Ignacio Sol Rabasó, Beneficencia, (5 días).

MATRIMONIOS.—Francisco Fonquense Asens con Gertrudis Miró Gibert.

COMERCIALES

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Aurelio Hurtado March, Penal (25 años).—Diego Santana de Dios, Plaza Fuente, 39 (53 años).—Marina Torremara Marqués, Gobernador Gonzalez, 10 (49 años).—Ignacio Sol Rabasó, Beneficencia, (5 días).

MATRIMONIOS.—Francisco Fonquense Asens con Gertrudis Miró Gibert.

MATRIMONIOS.—Francisco Fonquense Asens con Gertrudis Miró Gibert.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **REINA M. CRISTINA** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Com. inación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor **HANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de septiembre saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTSEBBAT** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
El día 15 de septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **CLAUDIO LOPEZ LOPEZ** directamente para Genova, Por-said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo
El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tenger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de sus artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Orléans.

Gran Colegio

DE

NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELA

establecido en Valls

y dirigido por los Hermanos de San Gabriel

Este Colegio, no obstante el contar no más que unos cuatro meses de existencia, se halla de tal suerte acreditado, que resultando el edificio que ocupaba incapaz para el considerable número de sus alumnos, ha debido ser establecido en otro local que reúne las mejores condiciones de capacidad y distribución.

Además, por disposición del Rmo. Superior general que agradecido á las muestras de aprecio y confianza que los habitantes de Valls le han dispensado, no perdona sacrificio alguno para colocar á su Colegio á la altura de los más célebres en su orden, además de la enseñanza elemental, superior, Comercio y Lenguas, se enseñarán desde el próximo curso de 1906 á 1907 todas las asignaturas del Bachillerato con la correspondiente preparación para obtener el grado, contando el Colegio con personal suficiente, sin que falte á cada uno de sus profesores el título académico necesario.

Se admiten:
Recomendados, medio-pensionistas y pensionistas.
Los recomendados entran en el Colegio á las siete y media de la mañana y permanecen hasta las doce menos cuarto. Por la tarde entran á las dos y salen a las siete menos cuarto, acompañándolos á su domicilio. La mensualidad es de cuatro pesetas para los de la clase infantil; de 6 pesetas para los de la elemental; de 8 idem para los de la superior y los de Comercio de 1.º ó 2.º curso indistintamente y de 15 id. para los del Bachillerato sea cual fuere su curso.
Los medio-pensionistas permanecen en el Colegio desde las siete y media de la mañana hasta las siete y media de la tarde; comen y meriendan en el mismo y satisfacen 40 pesetas mensuales.
Los pensionistas deben ser mayores de 5 años, gozar de buena salud, estar vacunados, presentar te de Pila y el equipo de reglamento. Satisfacen 600 pesetas anuales en tres plazos adelantados, á saber, 200 al ingresar, 200 en 1.º de enero y 200 en 1.º de abril.
Las familias que deseen más detalles pueden dirigirse personalmente ó por escrito al Superior local de dicho Colegio, quien se complacerá en facilitarles cuantos datos necesiten.
Hasta el 15 del corriente mes de septiembre dirigirse al Rdo. Hermano Superior del Colegio de S. Gabriel, calle de la Iglesia, núm. 6, Valls. Y del 15 en adelante á su nuevo domicilio, Arrabal de San Antonio, núm. 37.

LA MUTUAL Franco-Española

CAJA DE AHORROS POPULAR

Mediante pagos mensuales, trimestrales ó anuales, la Compañía entrega como mínimo á los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.

Constitución por este medio de ahorro, desde CINCO á SESENTA pesetas al mes, de capitales á los propietarios, á los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.

Consejo de Administración
Presidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado á Cortes.
Vicepresidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado á Cortes.
Vocales: EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado á Cortes y Catedrático.
EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado á Cortes y sub-Secretario de Gobernación.
EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado á Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

DIRECTOR GENERAL
EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.

Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado
Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Rambla de San Juan, 40, 2.º.—TARRAGONA.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION DE GRABADOS Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

SISTEMBRA Y MISERRA VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *delicias, balanzines, manzanos y sifones* de todos precios. Solana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros eclesiásticos y de copa.

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

Carpintería Melendres

Dibujante y constructor de Altares

Alfonos, temples, sagrarios, tabernáculos, urnas, doseses y monumentos para Semana Santa en lienzo ó madera.

Piadosos para los señores párrocos y comunidades religiosas.

ARCOS DE TRIUNFO Y OTROS ADORNOS para fiestas populares.

Tarifa la más económica.

DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

ESTOMAGO Y NERVIOS

El **TE MIRET** facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.

El **TE MIRET** calma los más agudos dolores.

El **TE MIRET** alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.

El **TE MIRET** reanima las fuerzas perdidas.

El **TE MIRET** evita los vómitos, náuseas, etc.

El **TE MIRET** es utilísimo para los que padecen almorranas.

El **TE MIRET** regulariza el sistema nervioso.

El **TE MIRET** cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.

Precio de la caja para 30 tazas, 1'50 pesetas
Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

El Crédito general Español

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EN 1889 EN BARCELONA

con un capital social de 300.000 ptas.

Se dedica a la Venta á Plazos de Valores Nacionales y extranjeros Cotizables en Bolsa y Amortizables con premio

Única Sociedad en su clase que ofrece seguridades y garantías, por lo cual lleva vendidos más de 8.000 títulos: más de 200 en esta provincia.

El empleo de una cantidad mensual á esta compra de títulos es la mejor Lotería en que podemos jugar y tender las redes á la fortuna los que, deseosos de mejorar nuestra situación y poco afortunados en los juegos de azar, inmutamente gastamos nuestro dinero en loterías, pues no conseguimos mas que desengaños y á lo sumo algunas pesetas como cebo para gastar mucho mas.

Ningún jugador á esta especie de Lotería ó sea, ningún suscriptor á EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL sale chasqueado; todos los números que se adquieren salen premiados un día ú otro y muchas veces antes de completar el pago de la suscripción, y mientras ningún premio es menor del coste del título, sino mayor, hay en cambio premios hasta de 600.000 francos, y el dinero que en ello empleamos ni siquiera resulta capital muerto ó improductivo, pues todos los grupos de títulos devengan un interés anual hasta salir premiados.

Entre los muchísimos suscriptores que han sido favorecidos ya por la suerte con premios de mas ó menos importancia, podemos citar á D. Francisco de Soto, Abogado, Redecilla del Campo, Burgos, 600.000 francos.
D. Luis Trigoyen, Rubine, 20, Coruña, 100.000 francos (y tenia pagadas solo 60 pesetas).
D. Emilio Pombe, Huérfanas, 27, Santiago, 100.000 francos.
D. Antonia Font, San Francisco, 20, Coruña, 25.000 francos.
D. Tomas Giro, Cate Paris, Reus, 1.250 francos.
D. Antonio Artés, Arrabal Santa Ana, Reus, 400 francos.
D. Agustín Ros, Comterria, Apodaca, Tarragona, una amortización, esto es, un premio de mas inferior, resultando no obstante 55 pesetas de beneficio líquido, premiado como otros muchos antes de terminar la suscripción.

No despreciemos, pues, la buena suerte que tal vez nos está reservada por este medio, ya que podemos tentar la fortuna tan ventajosamente sin exponernos á perder ni un céntimo y con seguridad de salir ganando poco ó mucho, y por lo mismo recomendamos á todo quien pueda hacerlo se suscriba á EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL.

Facilitará detalles el Representante provincial D. León Ferreré Genes, Caballeros, 10, TARRAGONA.

GRANDES REBAJAS

GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA



F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona

Catálogos gratis á quien los pida



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
— en —
GÉNEROS DE PUNTO

GONZALO COMELLA

10. Cardenal Casañas. 10

Riera del Pino
Cerca de España
Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.

NOVEDAD INGLESA ¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia.

Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas. Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 9, Barcelona.



TE PURGANTE ESPAÑOL

Laxante • Depurativo • Refrescoante • Aperitivo

Su acción es tan segura que á las pocas horas se obtiene el resultado apetecido; cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan á apetecerlo; y según dictamen de eminencias médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muertes repentinas.

Apoplejia (feridura) Parálisis, Afecciones de corazón, Ataques cerebrales etc.

Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.